ACTA Nº 2

JUSTIFICACIÓN ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía S.A. (RLA).

VOCALES:

Vocal Técnico: Gabriel Estévez Domínguez, Técnico Superior Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en adelante APPA.

Vocal Jurídico: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.

Vocal Económico: Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Administración y Contabilidad de RLA.

SECRETARIA: Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 12 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, sita en Sevilla en la C/. Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, al objeto de valorar el informe de la documentación para justificar la oferta desproporcionada, para la adjudicación del expediente: **"SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA, DESBROCE Y CONTROL DE HIERBAS, Y LIMPIEZA DE VIALES, EXPLANADAS Y OTRAS ZONAS**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574PQGNFH2ZST7QUN77GNY3VDDXH	Fecha	12/04/2021
Firmado Por	CONSUELO MERINO QUINTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

COMUNES DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A. (ÁREA DE SEVILLA, SECTOR Nº1 LA NEGRILLA).", EXPTE.: AB-RLASE-20-000014

Constituida la Mesa y abierta la sesión se reflejan las actuaciones respecto a la consideración de las ofertas económicas efectuada en la reunión de fecha 22 de marzo de 2021 donde, apreciada la existencia de proposiciones con valores anormales o desproporcionados, se acordó solicitar a las entidades INGENIERÍA NATURAL OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA Y AQUA NERA S.L, la información prevista en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Recibida justificación por las empresas citadas, con base en el Informe Técnico de fecha 5 de abril de 2021 y aplicación de las puntuaciones a las empresas admitidas y con fundamento en las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de las entidades INGENIERIA NATURAL OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA Y AQUA NERA S.L, por insuficiencia de la justificación presentada sobre sus ofertas.

Segundo: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, a favor de la entidad GLOBAL GUZMAN PRIETO SOCIEDAD LIMITADA por un importe, IVA excluido, de 44.812,66 €, siendo el importe del IVA a repercutir de 9.410,65 € ,al resultar la oferta mejor valorada por aplicación de la ponderación prevista en el pliego de cláusulas particulares a las empresas admitidas, conforme a las puntuaciones asignadas a las empresas admitidas reflejadas en el anexo a la presente acta.

Una vez que la propuesta sea aprobada por el órgano de contratación, deberá requerirse a dicha entidad la documentación administrativa completa y los requisitos para la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574PQGNFH2ZST7QUN77GNY3VDDXH	Fecha	12/04/2021
Firmado Por	CONSUELO MERINO QUINTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

ANEXO
PUNTUACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

Razón Social	Oferta Económica	Puntuación Económica	Puntuación Técnica	PUNTUACIÓN TOTAL
GLOBAL GUZMAN PRIETO SOCIEDAD LIMITADA	44.812,66 €	49,0	51	100,0
SERVICIOS AMBIENTALES DEL SUR SL	46.779,29 €	38,6	51	89,6
EMIDES SUR SL UNIPERSONAL	47.498,06 €	34,8	51	85,8
RAUL MAGAÑA GONZALEZ	47.992,00 €	32,2	51	83,2
OBRAS JARDINES Y PODAS SOCIEDAD LIMITADA	48.672,00 €	28,6	51	79,6
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA	50.800,00 €	17,3	51	68,3
DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	49.478,35 €	24,3	41	65,3
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	52.565,76 €	8,0	51	59,0
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO EL QUIJOTE SL	51.774,36 €	12,2	41	53,2
SEARO SERVICIOS GENERALES SL	51.990,00 €	11,1	41	52,1
AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS S.L.	51.015,00 €	16,2	35	51,2
AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS SL	51.131,00 €	15,6	35,6	51,2
LIMPIASOL SA	53.477,92 €	3,2	46	49,2
GESTION SERVICIOS Y EVENTOS SPAIN SL	51.753,00 €	12,3	35,6	47,9

Proposición económica La máxima puntuación económica la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les correspondan de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los extremos máximos y mínimos indicados anteriormente.	De 0 a 49 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574PQGNFH2ZST7QUN77GNY3VDDXH	Fecha	12/04/2021
Firmado Por	CONSUELO MERINO QUINTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3